

## LA LABOR GEOGRÁFICA DE ANTONIO GARCÍA CUBAS EN EL MINISTERIO DE HACIENDA, 1868-1876

HUGO PICHARDO HERNÁNDEZ  
JOSÉ OMAR MONCADA MAYA

En este artículo se analizan los trabajos emprendidos por Antonio García Cubas (1832-1912) durante los años posteriores a 1867, en el período de la Restauración de la República. Entre 1868 y 1876, el ingeniero trabajó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; allí se encargó de elaborar la estadística fiscal dentro de la jefatura de la Sección 5a. y preparó dos cartas geográficas de carácter administrativo que tuvieron gran importancia para el momento; además, a la par de sus actividades como funcionario, escribió artículos sobre la población y el territorio mexicano.

*Palabras clave:* Antonio García Cubas, geógrafos siglo XIX, geografía hacendaria, cartografía fiscal, estadística fiscal siglo XIX

This article analyzes the work undertaken by Antonio García Cubas (1832-1912) in the years after 1867, during the period of the Restoration of the Republic. Between 1868 and 1876, the engineer worked at the Treasury and Public Finance Department, where he was in charge of drawing up fiscal statistics within the headquarters of Section 5 and prepared two administrative geographical maps that were extremely important at the time. Parallel to his activities as a government employee, he wrote articles on Mexican population and territory.

*Key words:* Antonio García Cubas, 19th century geographers, fiscal geography, fiscal mapmaking, 19th century fiscal statistics

### *Introducción*

Entre los diversos problemas que debieron enfrentar los gobiernos de la República Restaurada se encontraba organizar la administración hacendaria y establecer una estadística fiscal. El objetivo principal era racionalizar los recursos mediante la recaudación fis-

Hugo Pichardo Hernández, mexicano, es licenciado y maestro en Historia de México por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor-investigador del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Sus líneas de investigación son historia de México, siglo XIX; geografía histórica, e historia de la geografía en México, siglos XIX y XX. Es autor de artículos y del capítulo “La Hacienda de Coapa. Un atisbo a su pasado”, en *La Ex Hacienda de Coapa*. Su dirección electrónica es <[pihh2240@correo.xoc.uam.mx](mailto:pihh2240@correo.xoc.uam.mx)>.

José Omar Moncada Maya, mexicano, es doctor en Geografía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM e investigador del Instituto de Geografía de la misma universidad. Sus líneas de investigación son geografía histórica e historia de la geografía, siglos XVI-XX. Es autor de los libros *El ingeniero Miguel Constanzo. Un militar ilustrado en la Nueva España del siglo XVIII*; *Ingenieros militares en Nueva España; El nacimiento de una disciplina: la geografía en México (Siglos XVI a XIX)*; y coordinador del libro *La geografía de la Ilustración*. Su dirección electrónica es <[acad@giris.igeograf.unam.mx](mailto:acad@giris.igeograf.unam.mx)>.

cal, para obtener una recuperación económica necesaria, después de una guerra de diez años que había devastado y arruinado al país. La reconstrucción del país requería de una organización del espacio por administrar y, en este sentido, la geografía representaba un elemento necesario para la consolidación del Estado-nación y, en ello, la cartografía desempeñaría un papel preponderante, pues permitía ubicar las regiones de las cuales se debía tener un registro de las actividades hacendarias.

Durante los gobiernos de la restauración republicana se brindó un amplio apoyo al quehacer geográfico que permitió la producción de una cartografía especializada en la distribución de las zonas económicas y la recaudación fiscal. Esta cartografía fue desarrollada especialmente por el ingeniero topógrafo Antonio García Cubas, quien venía realizando un trabajo geográfico desde 1853 en su puesto en la Secretaría de Fomento, en donde había publicado el *Atlas de la República Mexicana* en 1858 y su famosa Carta general de la República Mexicana de 1863; su trabajo formaba parte de una práctica geográfica que ya se venía desarrollando, como la *Carta general de la República* elaborada por varios cartógrafos, entre ellos Pedro García Conde, y publicada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1850;<sup>1</sup> o la *Carta general del Imperio* de Manuel Orozco y Berra, de 1865.<sup>2</sup> En este sentido, es importante observar que el quehacer geográfico estaba centrado primordialmente en la elaboración de mapas; la geografía, de hecho, a lo largo del siglo XIX se asociaba con la cartografía, aunque también se definía como la disciplina encargada de “la descripción de la tierra” y de sus habitantes.<sup>3</sup>

De esta manera, García Cubas contaba con una considerable experiencia en el quehacer geográfico que le permitió visualizar la necesidad de cubrir un hueco importante en la hacienda pública. Así, su labor estuvo dividida, por un lado, en la formación de dos mapas administrativos, y por otro, en la formación de la estadística fiscal y los estudios de la población.

<sup>1</sup> Manuel Orozco y Berra, *Apuntes para la historia de la geografía en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881, p. 423.

<sup>2</sup> Vid. Áurea Commons, “La división territorial del Segundo Imperio Mexicano, 1865”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, v. 12, 1989, p. 79-123.

<sup>3</sup> Commission sur l’Histoire de la Pensée Géographique, *La géographie à travers un siècle de Congrès Internationaux*, Paris, Union Géographique Internationale/UNESCO, 1971, p. 109 y 221.

*La solicitud al presidente Juárez*

Cuando el presidente Benito Juárez llegó a la capital de la república el 13 de julio de 1867,<sup>4</sup> Antonio García Cubas ya no era empleado de la Secretaría de Fomento, pues había renunciado un mes antes. El ingeniero no fue llamado para participar con el gobierno de la República Restaurada y, en este sentido, sufría las consecuencias de su colaboración con el Segundo Imperio.<sup>5</sup> Por ello, consideró necesario escribir al presidente Juárez, el 27 de abril de 1868, para solicitar empleo, ya que su situación económica era precaria. Al respecto, García Cubas señalaba:

Deseo, señor, ya que la carrera de ingeniero en México está nulificada, prestar mis servicios a mi patria en los ramos que profeso, procurando con empeño llenar mis deberes. Por mi parte, no le soy gravoso a la nación, pues el sueldo que reciba no compensará los beneficios y utilidades que producirá la publicación de las obras que concluya.<sup>6</sup>

García Cubas resaltó ante el presidente las obras que había elaborado, así como su trayectoria profesional, y le confesó: “he sacrificado mi juventud al estudio y al trabajo y, sin embargo, no tengo con qué sostener a mi numerosa familia”.<sup>7</sup>

Los hechos posteriores a esta carta indican que el presidente Juárez quedó sensibilizado por la trayectoria y la situación del ingeniero y respondió a su solicitud el 25 de junio de 1868,<sup>8</sup> dándole el nombramiento de jefe interino de la Sección 6a. de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para explicar esta decisión del presidente Juárez, se debe mencionar que éste ya conocía personalmente al ingeniero, puesto que había tenido un encuentro previo con él, en marzo de 1868, cuan-

<sup>4</sup> Friedrich Katz, “Méjico: la Restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910”, en Leslie Bethell (editor), *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 15.

<sup>5</sup> Héctor Mendoza Vargas, *Historia de la geografía en Méjico, siglo XIX*, tesis de licenciatura en Geografía, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, p. 173.

<sup>6</sup> Antonio García Cubas, “García Cubas expone a Juárez el fruto de su labor”, en Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, 2a. edición, México, Libros de México, 1974, t. 13, p. 327-328.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 328.

<sup>8</sup> AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, caja 229, exp. 1.

do García Cubas formó parte, junto con Blas Balcárcel, ministro de Fomento, y Francisco Díaz Covarrubias, oficial mayor del mismo ministerio de una Comisión de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la cual trataba de convencer al presidente de reanudar las actividades en esta corporación científica, ya que “nueve meses y veintiún días estuvieron en suspenso las sesiones”.<sup>9</sup> Los liberales, al triunfar sobre el gobierno imperial, obligaron a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística a suspender sus actividades en represalia por su colaboración con el Imperio; incluso, en algún momento, el presidente Juárez había considerado desaparecer la corporación.

La Comisión, en la mencionada reunión, argumentó la importancia de la corporación por las contribuciones de sus miembros al desarrollo de la ciencia y la cultura nacionales, logrando que el presidente cambiara de opinión y reanudara sus sesiones, pero condicionó a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística a reorganizarse sin la facultad de poder nombrar a sus miembros. El gobierno ahora se encargaría de incorporar a quienes considerara socios convenientes.<sup>10</sup>

El éxito obtenido en esa reunión permitió a García Cubas establecer un importante antecedente en su favor, ya que no sólo consiguió que el presidente Juárez le otorgará el empleo solicitado<sup>11</sup> sino que pudo permanecer en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística como socio activo por más de cincuenta años<sup>12</sup> y formar parte, posteriormente, de la mesa directiva y participar en varias asambleas en calidad de presidente.<sup>13</sup>

<sup>9</sup> Enrique de Olavarría y Ferrari, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Reseña histórica*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1901, p. 103.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 104.

<sup>11</sup> Incluso es posible que el ingeniero geógrafo Francisco Díaz Covarrubias, quien apreciaba el trabajo de García Cubas, haya intervenido en su favor. Díaz Covarrubias, como partidario de la facción liberal, había acompañado a Juárez durante su exilio y se había ganado su confianza, de modo que su opinión podría haber tenido alguna relevancia para que el presidente le diera el empleo, aunque de esto no estamos seguros. *Vid.* Héctor Mendoza Vargas, “Francisco Díaz Covarrubias, 1833-1889”, *Geographers. Biobibliographical Studies*, New York/London, v. 19, 2000, p. 16-26.

<sup>12</sup> Antonio García Cubas ingresó a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística el 5 de junio de 1856 a propuesta del general Juan Nepomuceno Almonte y de J. Miguel Arroyo, secretario de esta corporación. *Vid.* Archivo Histórico de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (en adelante, AHSMGE), *Actas 1852-1863*, 5 de junio de 1856.

<sup>13</sup> *Vid.*, por ejemplo, las realizadas el 13 y 20 de junio de 1874. AHSMGE, *Actas*, t. 11, acta 24, 13 de junio de 1874, y *Actas*, t. 11, acta 25, 20 de junio de 1874.

Instalado en su nuevo empleo, García Cubas inició una serie de actividades encaminadas a crear la estadística hacendaria; además, se encargaba particularmente de elaborar el inventario y la administración de los bienes nacionalizados por el gobierno liberal. Sin embargo, su principal papel en la secretaría lo desempeñó cuando se le cambió de sección: el 18 de octubre de 1869, Juárez lo nombró jefe de la Sección 5a., con lo cual se encargaría de controlar los ingresos y egresos tanto de las casas de moneda, instaladas en diferentes regiones del país, como de las aduanas marítimas y fronterizas.

La Sección 5a. estuvo conformada por Julio Jiménez como oficial primero; Joaquín Moreno, oficial segundo; Luis G. Ituarde, oficial tercero, e Ignacio Omaña, oficial cuarto; los escribientes fueron Mariano Gual, Joaquín Moreno (hijo) y Manuel Pérez; Manuel P. Izaguirre fungió como tesorero. Esta misma planta se mantuvo hasta 1875; después sufrió algunos cambios.<sup>14</sup>

Desde esta sección, Antonio García Cubas impulsó el desarrollo de la geografía administrativa y de la estadística fiscal.

#### *“Ensayo de una carta fiscal” y la “Carta geográfica y administrativa”*

En su obra *Curso de dibujo topográfico y geográfico*, publicada en 1868, Antonio García Cubas definía lo que representaba una carta administrativa:

Cartas administrativas. En estas cartas, además de indicar la división política, deben expresarse los lugares, residencias de las autoridades, administraciones de rentas, de correos, etcétera, y en fin, todo lo que dé a conocer la organización de los ramos de la administración pública.<sup>15</sup>

De esta manera, aprovechó su ingreso al Ministerio de Hacienda como jefe de la Sección de Estadística para emprender un trabajo de gran importancia para el país en ese momento: la formación de una carta administrativa.

<sup>14</sup> México, Secretaría de Hacienda, *Memoria de Hacienda 1874-1875*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1875, documento 1, p. IX.

<sup>15</sup> Antonio García Cubas, *Curso de dibujo topográfico y geográfico*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1868, p. 70-71.

En su informe, presentado al ministro de Hacienda, Matías Romero,<sup>16</sup> sobre las actividades realizadas durante el año económico de julio de 1868 a junio de 1869, el ingeniero anunciaba la elaboración, a manera de ensayo, de una carta fiscal.<sup>17</sup> Dicho mapa, entregado al ministro el 16 de septiembre de 1869 para que éste a su vez lo presentara ante el Congreso de la Unión, representaba “el primero de este género que se ha formado y que presenta con claridad la situación hacendaria de México”.<sup>18</sup>

En el informe que acompañó a la carta, mencionaba:

Considerando de la mayor utilidad la formación de una carta que manifestase los lugares en donde se hallan establecidas las oficinas federales, la clasificación de los puertos de altura y cabotaje de las aduanas fronterizas, la zona libre, y en fin, todo lo relativo a la administración pública, me dediqué a formarla en los momentos que me dejaban libres las labores del ministerio; concluida dicha carta, que por su escala y detalles no debe considerarse sino como un ensayo, tengo la honra de ofrecerla a usted, para que, si lo tiene a bien, pueda figurar en la memoria que ha de presentarse este año al Congreso de la Unión.<sup>19</sup>

La carta que García Cubas tituló “Ensayo de una carta fiscal”, fue el primer intento por presentar cartográficamente la manera en que estaba organizada la administración hacendaria. Y explica que dicha carta es un ensayo y no una “carta de grande escala”, puesto que no presenta con detalle todas las administraciones de correos y papel sellado, sino solamente las principales. Asimismo, aclara que en la carta se omiten

los guarismos que en las vías telegráficas indiquen las distancias que recorren; los caminos principales y de travesía, así como los que ha mandado abrir últimamente el Congreso de la Unión, la indicación

<sup>16</sup> El presidente Juárez nombró a Matías Romero ministro de Hacienda el 2 de enero de 1868, en sustitución de José María Iglesias. Romero permaneció en el cargo hasta mayo de 1872, cuando decidió retirarse a su hacienda cafetalera en Chiapas y atender sus negocios. Cf. Harry Bernstein, *Matías Romero, 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 176, y Walter V. Scholes, *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, p. 167.

<sup>17</sup> México, Secretaría de Hacienda, *Memoria de Hacienda, 1868-1869*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1869, p. 31.

<sup>18</sup> Antonio García Cubas, “Ensayo de una carta fiscal”, en *Memoria de Hacienda, 1868-1869*, México, Imprenta del Gobierno, 1869, p. 15.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 42.

de los terrenos baldíos de que tiene noticia el Ministerio de Fomento, y en fin, otros muchos detalles de la mayor importancia, que puedan dar verdaderamente el nombre de fiscal a la carta, y sirva ésta más adelante como un principio del catastro que hace tiempo exige la administración pública.<sup>20</sup>

Para la formación del “Ensayo de una carta fiscal”, García Cubas recopiló información estadística proporcionada por sus empleados de la sección, además de la que solicitaba a los estados de la república, mediante formatos que él mismo elaboraba para que las autoridades locales contestaran. De esta manera, tanto en el informe como en el mapa, aparecen datos estadísticos que dan idea del estado en que se encontraba la organización de la administración hacendaria, tal y como lo mencionaba el ministro de Hacienda en su informe al Congreso de la Unión.

La carta ofrece datos importantes para el momento: se indican los puertos de altura y cabotaje, las aduanas fronterizas, las casas de moneda, las administraciones de correos y papel sellado, las jefaturas de Hacienda, las líneas telegráficas y de ferrocarril y, por último, la demarcación de una zona libre a manera de propuesta. De los datos presentados en la carta se señalan algunos ejemplos:

Se localizaban 19 puertos, de los cuales el más importante es el de Veracruz; le siguen Tampico, Manzanillo, Mazatlán, Sisal, Acapulco, Desembocadura del Bravo (Boca Río Grande), Frontera, Guaymas, Campeche, San Blas, La Paz, Isla del Carmen, Coatzacoalcos, Ventsa, Tonalá, Tuxpan, Puerto Ángel y Soconusco.

Las casas de moneda se dividen en: *a)* las arrendadas por el gobierno y administradas por particulares, y *b)* aquellas que están en poder del gobierno.

Asimismo, se indican 11 casas de moneda localizadas, de acuerdo con su importancia, en Zacatecas, México, Guanajuato, San Luis Potosí, Culiacán, Durango, Guadalajara, Hermosillo, Álamos, Chihuahua y Oaxaca.

Respecto de las aduanas fronterizas, se señalan nueve, ocho en la frontera norte: Piedras Negras, Presidio del Norte, Camargo, El Paso, Mier, Reinosa, Monterrey y Guerrero; para el caso de la frontera sur, únicamente aparece señalada Comitán.

<sup>20</sup> *Loc. cit.*

También en este mapa, García Cubas señala los “Estados en donde se han suprimido las alcabalas”;<sup>21</sup> en el norte: Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Durango; en el sur: Guerrero, Chiapas, Yucatán y Campeche, y en el centro del país sólo Tlaxcala.

Cabe aclarar que Matías Romero, cuando tomó posesión como ministro de Hacienda (1868), había propuesto dentro de su plan de trabajo eliminar las alcabalas. Proponía, además, la libre circulación y exportación de la plata, el desarrollo de la producción, la apertura de la costa al comercio de exportación y, desde luego, la elaboración de estadísticas precisas. Al respecto, Bernstein señala que:

Al suprimir las alcabalas y poner las exportaciones de plata bajo el control del gobierno federal, y no de los estados, Romero centralizaba y robustecía el nacionalismo financiero del gobierno de Juárez y de la clase mercantil de la ciudad de México y de Veracruz. Ayudó a crear un mercado nacional y también fortaleció el crédito nacional en Estados Unidos y Londres [...]. Esto era su liberalismo nacional.<sup>22</sup>

Varias de estas propuestas pudieron llevarse a la práctica, pero las alcabalas representaban una importante fuente de ingresos para los estados y había una abierta oposición a que se suprimieran. Romero propuso, para compensar y fomentar su eliminación, que “cualquier Estado que hubiera abolido ese impuesto no tendría ya que pagar la contribución federal”, lo cual había sido decretado desde el 15 de diciembre de 1861, y “todos los estados que en el futuro lo abolieran quedarían asimismo exentos del pago de la cuota federal”.<sup>23</sup> El resultado de esta situación fue que se debatiría en el Congreso y lo cierto fue que se pospuso su discusión hasta 1870, para, finalmente, no suprimir las alcabalas.<sup>24</sup>

De esta manera, al momento de ser publicada la carta de García Cubas en la *Memoria de Hacienda 1868-1869*, se tenía contemplada la eliminación de las alcabalas y el ingeniero; en consecuencia, señalaba aquellos estados que entraban en esta situación. Podemos pensar que, quizás por asuntos como éste, el autor de la carta aclaraba en su explicación que se trataba de un “ensayo”.

<sup>21</sup> Cfr. Antonio García Cubas, “Ensayo de una carta fiscal”, *op. cit.*

<sup>22</sup> Cfr. Harry Bernstein, *op. cit.*, p. 179.

<sup>23</sup> Walter V. Scholes, *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, p. 193.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 193-197.

En lo relativo a las líneas de ferrocarril, el “Ensayo de una carta fiscal” sólo muestra la línea de ferrocarril que se extiende de Veracruz a México. En esta línea, el tramo de Orizaba a Apam figura en construcción y se tienen contemplados, para su posterior exploración, los tramos de México a Puebla, de Jalapa a Veracruz y de Veracruz a Córdoba.

Otro aspecto relevante del contenido del mapa, y que García Cubas propuso al ministro de Hacienda, es un “Proyecto de zona libre”, el cual aparecía por primera vez en una carta. Dicha zona abarcaba de El Paso a Desembocadura del Río Bravo o Boca Río Grande, e incluía hacia el sur algunas poblaciones de Chihuahua, como Coyamé y Cuchillo Parado; de Coahuila, Santa Rosa, Soledad, Peyotes; de Nuevo León, Lampazos, Cerralvo y Aldamas; y en Tamaulipas, Paso Zacate, Coronel, Santa Teresa y Barra del Tigre.

Por último, el “Ensayo de la carta fiscal”, incluía la orografía y la hidrografía, la división política, los meridianos y la simbología; únicamente carecía de escalas.

Como complemento, García Cubas proporcionaba algunos datos estadísticos en el informe que acompaña a la carta, mismo que presentó el 10 de noviembre de 1869, algunos meses después de la presentación de la carta. Sobre esta estadística se resalta, por ejemplo, la información sobre las líneas telegráficas.

Cuando se formó el “Ensayo de una carta fiscal” y el informe respectivo (1869), el país disponía de 4 152.635 kilómetros de líneas telegráficas y 70 oficinas. En el siguiente cuadro se observa su distribución:

CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS TELEGRÁFICAS  
DE ACUERDO CON EL “ENSAYO DE UNA CARTA FISCAL” DE 1869

Número de oficinas	Tramos
23	México a Veracruz.
16 del Ferrocarril Mexicano	México-Puebla y Veracruz-Paso del Macho
6	San Luis a Zacatecas
5	Jalancingo a Tamiahua
4	Zacatecas a Sombrerete
4	San Luis a Monterrey
4	México a Cuernavaca
3	Tehuacán a Oaxaca
2	Ometusco a Pachuca
1	Lagos a Aguascalientes

FUENTE: Antonio García Cubas, “Ensayo de una carta fiscal”, p. 44-45.

Sobre las jefaturas de Hacienda, el ingeniero menciona algunos datos interesantes y las condiciones en que operan:

Éstas se hallan establecidas en las capitales de los estados de la república, excepto las de Sonora, Sinaloa y Tamaulipas, que residen en Guaymas, Mazatlán y Matamoros. En la actualidad no pueden considerarse la mayor parte de esas oficinas, sino como distribuidoras, pues los ingresos que algunas tienen provienen de ramos excepcionales, como son los secuestros, las confiscaciones y multas, que por su propia naturaleza disminuyen progresivamente y acabarán por desaparecer; otras tienen ingresos por rezagos de contribuciones generales y por los derechos suprimidos según las últimas leyes, siendo sus productos cada vez más cortos, y concluirán como los anteriores, por nulificarse completamente; los productos de terrenos baldíos son insignificantes y se hallan reducidos a las ventas o arrendamientos de terrenos en Chiapas, Yucatán y Tabasco; el corte de madera poco produce en Tabasco, Yucatán y Campeche. Los demás ramos son tan insignificantes, que no merecen mencionarse.<sup>25</sup>

Otro dato importante del informe de García Cubas es la formación de la estadística fiscal para el comercio exterior, la cual llevaría a cabo a partir de la información sobre importaciones y exportaciones que obtuvo de los formatos enviados a las aduanas. Sin embargo, lamenta que no todas las aduanas respondieran.

El “Ensayo de una carta fiscal” significó, si así se le puede llamar, el “borrador” o primer ejercicio cartográfico por representar la geografía hacendaria; de igual manera, al no constituir un trabajo acabado, como el autor advirtió en su momento, significó la base para la elaboración de una carta más completa y amplia en cuanto a la información proporcionada. Mientras hacía entrega al ministro de Hacienda del “Ensayo de una carta fiscal”, García Cubas solicitaba la autorización para elaborar una nueva carta, o bien completar este trabajo. Señalaba: “tenemos los elementos necesarios para formar no solamente un ensayo como el que presento, sino una verdadera carta fiscal, y tendría de ello una verdadera complacencia si me autorizara por el ministerio para llevar a cabo tan útil trabajo”.<sup>26</sup>

Así, con la autorización del ministro de Hacienda, García Cubas inició a principios de 1870 la elaboración de la “Carta fiscal y

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 42.

administrativa de la República Mexicana”, y entregó a Matías Romero un informe en donde señalaba lo que contendría dicha carta, y por su mediación al Congreso:

En ella [la carta geográfica] se harán constar los estudios más concienzudos hechos en nuestras costas por marinos extranjeros; se designarán nuestros puertos, las vías de comunicación, como las carreteras, los ferrocarriles y telégrafos, así en explotación como en proyecto; las obras públicas ejecutadas o proyectadas por cuenta del gobierno general, todos los lugares en que residen las autoridades y oficinas nacionales, y en fin todos aquellos datos que den a conocer a primera vista el estado actual de la nación.<sup>27</sup>

El resto de ese año, el ingeniero se concentró en complementar los datos. Hacia septiembre de 1871 informaba que gracias a la eficiencia de sus empleados para emprender las tareas de estadística fiscal, propias de la sección que dirigía, él podía concentrarse en continuar con la elaboración de la carta, y aclaraba que “la he emprendido sin el auxilio de dibujantes, y creo terminarla, a pesar de este inconveniente, en el transcurso del año fiscal actual”.<sup>28</sup>

En efecto, en 1872, García Cubas entregó el mapa, el cual fue presentado al Congreso en el informe del nuevo ministro de Hacienda, Francisco Mejía, correspondiente al año fiscal de 1872-1873. García Cubas modificó el título de la carta denominándola: “Carta geográfica y administrativa de los Estados Unidos Mexicanos”, y la dedicó al presidente de la república, Sebastián Lerdo de Tejada. La escala utilizada por el ingeniero Antonio García Cubas fue de 1: 2 000 000.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> México, Secretaría de Hacienda, *Memoria de Hacienda*, 1870, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870, p. 997.

<sup>28</sup> México, Secretaría de Hacienda, *Memoria de Hacienda*, 1871, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1871, p. 121.

<sup>29</sup> Es importante aclarar que la carta no aparece en la *Memoria de Hacienda* 1872-1873 que consultamos; sabemos de su existencia y descripción por el informe elaborado por García Cubas. Por otra parte, la idea de elaborar este mapa fue planteada con anterioridad en la carta que envió al presidente Juárez. En ésta, afirma que informó a Gabino Bustamante sobre “el plan que me he formado para llevar adelante el *Diccionario geográfico de la república y una carta administrativa, que será la base de las operaciones del Ministerio de Hacienda*”. Vid. Antonio García Cubas, “García Cubas expone a Juárez el fruto de su labor”, en Tamayo, *op. cit.*, t. 13, p. 327. Las cursivas son nuestras.

Como solía suceder en la presentación de sus cartas geográficas, el autor entregó un informe donde incluía datos complementarios y actualizados, así como algunas aclaraciones o correcciones.

Como se mencionó, el “*Ensayo de una carta fiscal*” sirvió de base para la composición de la nueva carta administrativa: los datos y su representación gráfica fueron nuevamente utilizados (poblaciones en donde existían oficinas federales; caminos; líneas telegráficas, de vapores y ferrocarril; puertos; aduanas, etcétera); la diferencia consistía en los nuevos elementos que el ingeniero agregó para esta versión.

Dentro de los datos adicionales de la carta estaba: una comparación tanto de las principales alturas de la república como de los ríos más importantes; además, mostraba la ruta de ferrocarril de México a Veracruz, la cual sería inaugurada oficialmente al año siguiente.<sup>30</sup> También actualizaba el dato del kilometraje de líneas telegráficas: mientras que en la carta de 1869 se registraban 4 152 635 km, en la de 1872 había 9 000 km en servicio, sin sumar las que se encontraban en construcción.<sup>31</sup>

Para elaborar esta nueva carta, García Cubas se valió de la información que ya manejaba, gracias a su colaboración en la Comisión Científica de Pachuca formada por el gobierno imperial, y a las investigaciones realizadas por los ingenieros geógrafos Francisco Díaz Covarrubias y Francisco Jiménez, quienes se encargaron de corregir las posiciones geográficas de algunos lugares. Dichas correcciones se aplicaron a la ciudad de México, San Luis Potosí, Tula de Tamaulipas, Puebla, Toluca, Morelia, Pátzcuaro, Ario, San Juan Teotihuacán y Cuernavaca; de igual manera, sufrieron modificación algunas posiciones de la trayectoria del río Balsas. Así, por ejemplo, para San Luis Potosí, Saltillo y el estado de Morelos expresaba lo siguiente:

Al situar a San Luis Potosí, corrigiendo en la misma proporción otras poblaciones del estado y del de Coahuila, di a Saltillo una posición

<sup>30</sup> En 1869 se completó el camino de México a Puebla y fue inaugurado por el presidente Juárez el 16 de septiembre de ese año. La ansiada conexión entre Veracruz y la capital de la república no se terminó sino hasta enero de 1873, durante la administración de Sebastián Lerdo de Tejada; *vid. Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi (coord.), Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950). De surgimiento tardío al declinamiento precoz*, México, El Colegio Mexiquense/Ferrocarriles Nacionales/Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, p. 32, 35 y 37.

<sup>31</sup> Antonio García Cubas, “Informe de la carta geográfica administrativa y telegráfica”, en *Memoria de Hacienda 1872-1873*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1873, p. 144.

más occidental, la cual comprobé después arreglando a la escala de la carta el plano muy detallado de la orografía de aquellas regiones, cuyos puntos quedaron en su verdadero lugar, con relación a la capital de Coahuila.

De la misma manera corregía la carta, en lo que concierne al estado de Morelos, sirviéndome de base la posición geográfica de su capital, por don Francisco Jiménez.<sup>32</sup>

Agregaba, además, que para proporcionar nueva información para esta carta administrativa se sirvió de los datos recopilados por otras dependencias “especialmente del Ministerio de Fomento y que bastan para demostrar que adelantamos en el estudio de la geografía de la república”.<sup>33</sup>

El ingeniero terminaba su informe sugiriendo la participación de diversos sectores científicos y gubernamentales para el enriquecimiento de la geografía mexicana:

la geografía de nuestro país irá sucesivamente adquiriendo sus progresivos adelantos, si contribuyen eficazmente la Sociedad [Mexicana] de Geografía y Estadística, secundada por sus juntas auxiliares, y el Ministerio de Fomento, con su influencia oficial hacia los gobernadores de los estados, directores de caminos y demás ingenieros empleados en distintas comisiones y sobre todo sirviéndose de las líneas telegráficas.<sup>34</sup>

La “Carta geográfica y administrativa de los Estados Unidos Mexicanos” recibió los elogios del Ministro de Hacienda, Francisco Mejía, quien quedó satisfecho de la labor de García Cubas al frente de la Sección 5a., encargada de la estadística. Según palabras del ministro, este mapa representaba “la mejor carta geográfica que hasta hoy existe de la república”; y sugería al gobierno de Lerdo de Tejada la divulgación de este trabajo, ya que significaba un “documento precioso para mejorar más y más nuestra administración, pues naturalmente ésta será más expedita, mientras mejor conozca la nación que gobierna, y estoy seguro de que en todas partes será recibido con aplausos sin distinción de partidos políticos ni de nacionalidad”.<sup>35</sup> Por último, advertía:

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 142.

<sup>33</sup> *Loc. cit.*

<sup>34</sup> *Loc. cit.*

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 143.

aún queda mucho que mejorar en la geografía nacional, y esta ciencia está íntimamente unida a la estadística, base de toda buena administración, la Secretaría [de Hacienda] a mi cargo no descansará un momento en la tarea de procurar conocer a fondo los recursos de la república.<sup>36</sup>

### *Contribuciones a la estadística del país*

Como jefe de la Sección 5a. encargada de la estadística y las cuentas hacendarias, García Cubas elaboró una serie de cuadros que expresaban los intentos de organizar la estadística fiscal. Dichos datos, en buena medida recopilados gracias a la información proporcionada por las oficinas hacendarias en los estados de la república. Dada la vinculación de la estadística con la geografía, como en su momento consideraron los personajes del periodo que abordamos, nos detendremos un momento para comentar esta labor.

De 1868 a 1875 García Cubas dio a conocer una serie de cuadros estadísticos en los cuales se observaba el estado de los recursos humanos y naturales del país. Su primer trabajo en esta materia refería la información que compiló sobre las rentas federales durante 1868, principalmente las concernientes a las aduanas, el papel sellado y las casas de moneda. Los cuadros aparecidos en la *Memoria de Hacienda* de 1869 fueron sintetizados y publicados en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, en los años siguientes. El procedimiento fue similar para publicar la estadística fiscal, es decir, los cuadros que habían sido presentados previamente en las *Memorias de Hacienda* eran compilados y se publicaban sumariamente en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*; el contenido giraba en torno a los ingresos de las aduanas marítimas y fronterizas y del papel sellado por concepto de impuestos, la producción minera y la acuñación de metales en las casas de moneda concesionadas a particulares o en propiedad del gobierno. También incluye información sobre las importaciones y exportaciones en el comercio exterior, y otros estudios relativos a la población del país.<sup>37</sup>

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 144.

<sup>37</sup> Cfr. Antonio García Cubas, “Estadística fiscal. Rentas federales de México en el primer semestre de año de 1868”, p. 158-160; Antonio García Cubas, “Estadística fiscal. Productos de

De este grupo de trabajos sobre estadística elaborados por el ingeniero, destacan sus estudios sobre la población, particularmente el artículo “Materiales para formar la estadística en la República Mexicana”, escrito en mayo de 1870.

En este trabajo, García Cubas presenta un censo poblacional desglosado para cada estado de la República Mexicana; la suma de estos censos asciende a 8 850 508 habitantes.<sup>38</sup> Dentro de este estudio hace una comparación con otros censos realizados anteriormente, como el elaborado por Manuel Orozco y Berra en 1857, en donde la población es de 8 287 403 habitantes, o bien la cifra que el mismo García Cubas consignó en el “atlas” de 1858, de 8 283 088 habitantes.<sup>39</sup> Sobre estas cifras, el ingeniero hace la observación de que, por lo menos en los últimos trece años (desde la fecha de publicación del artículo), el crecimiento poblacional ha sido mínimo, lo cual se explica por las continuas guerras internas. Sin embargo, menciona un elemento más: las condiciones sanitarias de la población. Para explicar este factor toma por caso la ciudad de México.

las Rentas Federales en el segundo semestre corrido de julio a diciembre de 1868”, p. 335-348; Antonio García Cubas, “Extensión territorial y población de la República”, p. 370-373; Antonio García Cubas, “Materiales para formar la estadística general de la República Mexicana”, p. 352-388; Antonio García Cubas, “Importancia de la estadística. Artículo dedicado a los CC. gobernadores de los estados”, p. 209-225; Antonio García Cubas, “Estadística fiscal. Cuadro sinóptico de los productos de las aduanas marítimas y fronterizas, durante el año fiscal de julio de 1869 a junio de 1870, comprendiendo los rezagos”; Antonio García Cubas, “Noticia de los minerales de la república, que han hecho introducciones en los ensayos de cajas, desde 1o. de julio de 1869, hasta 30 de junio de 1870”; Antonio García Cubas, “Cuadro comparativo entre la amonedación y exportación calculada ésta por los derechos que cobraron las oficinas siguientes”; Antonio García Cubas, “Renta de papel sellado. Estado de los ingresos durante el año fiscal de julio de 1869 a junio de 1870”; Antonio García Cubas, “Noticia que manifiesta el valor de la propiedad raíz de la república, con expresión de los Estados que la forman, área y poblaciones”; Antonio García Cubas, “Censo general de la república”; Antonio García Cubas, “Resumen general del movimiento marítimo en todos los puertos del golfo, durante el año fiscal de 1871-1872”, p. 477; y Antonio García Cubas, “Comercio exterior de México. Documentos que se refieren a la balanza comercial relativa al año fiscal de 1872-1873, mandada formar por el señor ministro de Hacienda y Crédito Público, don Francisco Mejía”, p. 436-448. Estos cuadros estadísticos se encuentran localizados en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, segunda época, t. 1, 1869; segunda época, t. 3, 1871; y tercera época, t. 1, 1873.

<sup>38</sup> Antonio García Cubas, “Materiales para formar parte de la estadística general de la República Mexicana”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, segunda época, México, 1870, n. 1, p. 371. Cabe señalar que este texto nuevamente lo publicó en una compilación de artículos de su autoría; *vid. Antonio García Cubas, Escritos diversos, 1870-1874*, México, Imprenta Ignacio Escalante, 1874, p. 1-72.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 352.

Para abordar este aspecto, García Cubas aclara las dificultades que enfrentó para recopilar información sobre los habitantes de la ciudad de México y sus condiciones de vida. Menciona que los habitantes de la capital de la república tienen “la inveterada costumbre [...] de ocultarse a los empadronamientos temiendo nuevos impuestos o su ingreso al ejército”<sup>40</sup>; por esta razón, la cifra de 204 506 habitantes en la ciudad de México en 1870 está basada en el cálculo que realiza con base en los censos más confiables elaborados con anterioridad, o sea, el *Censo de Revillagigedo de 1790*, el padrón formado por el Juzgado de Policía de 1811, el censo de Navarro y Noriega de 1820 y el censo aparecido en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* de 1838.<sup>41</sup> El ingeniero toma como base el censo de Revillagigedo, el cual indica una población de 112 926 habitantes, y calcula el aumento de población en períodos de veinte años hasta 1870, con lo cual se tendría un crecimiento de 0.8% anual. Así, hacia 1850, habría 176 306 habitantes y hacia 1870, 204 506; esto representaría un aumento anual de la población de 1 410 habitantes para el periodo comprendido de 1850 a 1870.<sup>42</sup>

El ingeniero aprovecha este estudio para denunciar ante las autoridades la proliferación de enfermedades a causa de la escasa higiene en los espacios públicos, como los parques o panteones, y hace un llamado para corregir este problema:

Si, como lo espero, las autoridades en cumplimiento de un deber sagrado fijan su atención en tan delicado asunto y dictan las medidas propias a remediar los expresados males, disminuirán las enfermedades que hoy impiden el aumento natural de la población, o por lo menos se presentarán con mayor benignidad. La causa de tales males, repito, no está en la naturaleza, sino más bien en la apatía, en la indiferencia o el egoísmo.<sup>43</sup>

No obstante, su queja no se limita sólo a denunciar las causas que originan dichos males, sino a elaborar propuestas concretas para resolver la situación. En este sentido, sugiere que se desague y se conduzca el agua del valle de México a través de canales; se

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 368.

<sup>41</sup> *Loc. cit.*

<sup>42</sup> *Loc. cit.*

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 370.

desequen los pantanos que rodean la ciudad,<sup>44</sup> se retiren los hospitales del centro y los panteones se coloquen fuera de la ciudad; se mejoren las viviendas de la población más pobre; se sustituyan las cañerías de plomo por otras de fierro y además se planten

árboles en todas las calles anchas, de una manera conveniente y no sobre las banquetas y a corta distancia un árbol de otro, como ya se ha verificado, pues creciendo su follaje y entrelazándose, impiden la libre circulación del aire y de los rayos del sol, conservando en la superficie del suelo la humedad, circunstancias que perjudican la salubridad.<sup>45</sup>

Con esta serie de propuestas termina su análisis poblacional de la ciudad de México y continúa revisando datos sobre la población nacional. Reitera que la lentitud con que crece la población en general se debe a las guerras civiles y a la intervención extranjera, a la proliferación de enfermedades como la pulmonía y el cólera. Esta situación se refleja principalmente en los indígenas, quienes corren el riesgo de disminuir su número:

Los datos estadísticos, por imperfectos que hayan sido, han dado fuerza y valor a la opinión, que para mí es un hecho, de que la raza indígena se debilita y decrece a la vez que se vigoriza y progresá la raza blanca. Este hecho está en perfecto acuerdo con las leyes de la naturaleza: el mal de la raza indígena existe, para su decrecimiento en sus propias costumbres, en las condiciones higiénicas de su modo de vivir.<sup>46</sup>

<sup>44</sup> Respecto de esta sugerencia de García Cubas, es interesante recordar la opinión que en su momento señaló Humboldt, quien se había percatado del problema del desagüe. Señalaba críticamente que en lugar de “aprovechar, dominar y convivir” con el agua: “En las obras hidráulicas del valle de México no se ha mirado al agua sino como un enemigo del que es menester defenderse, sea por medio de calzadas, sea por el de canales de desagüe. Ya en otro lugar hemos probado que este modo de obrar, y sobre todo el sistema europeo de un desagüe artificial, han destruido el germen de la fertilidad en una gran parte del llano de Tenochtitlán”. *Vid. Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 4a. edición, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1984, p. 152. Más adelante y en una clara alusión hacia la “corte de Madrid”, Humboldt señalaba que “no ha querido reconocer en el agua de los lagos sino un elemento dañino de que era menester librar los contornos de la capital [novohispana]”. *Cfr. ibidem*, p. 153. Finalmente, podemos observar que la propuesta de García Cubas sólo retoma la actitud europea respecto al desagüe.

<sup>45</sup> García Cubas, “Materiales para formar la estadística general de la República Mexicana”, p. 370.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 371.

La miseria en la cual viven los indígenas y las costumbres que mantienen, como el matrimonio de las mujeres a temprana edad con varones mayores de cuarenta años, el abandono que las madres hacen de sus hijos en busca de empleos en la ciudades, además de la incorporación forzosa de los varones al ejército para participar en guerras civiles, contribuyen, desde la perspectiva del autor, a la “degradación” y “degeneración de la raza indígena”. Y remata con algunas sugerencias:

¿Cómo tantas y tan poderosas causas que conspiran al aniquilamiento de la raza indígena? El único medio es el de cambiarles las condiciones moral e higiénicas de su vida, ilustrándoles y criándoles necesidades de que totalmente carecen. ¿Pero el carácter del indio se ha prestado, se presta o se prestará a tal remedio? Muy difícil es, pero en nombre de la humanidad debe intentarse, y en todo caso existe otro remedio radical para más tarde: *la inmigración, y como consecuencia de ésta el cruzamiento de la raza.*<sup>47</sup>

Sin duda estas últimas líneas reflejan la idea de que el indio debía ser tratado como menor de edad, y ante la incapacidad de incorporar a los indígenas al proyecto nacional, la solución (por lo menos la planteada por García Cubas) es el aislamiento y su desaparición a través de la fusión con los blancos para dar origen al mestizo, como la “raza” imperante en la idea de sociedad mexicana. Esta visión también era compartida por figuras como Francisco Pimentel, Vicente Riva Palacio y Justo Sierra.<sup>48</sup>

Este comentario de García Cubas manifiesta en buena medida el pensamiento de la época respecto a la composición racial de la población mexicana, en donde el indígena que forma parte de esta sociedad es enajenado de sus espacios y su cultura y relegado a vivir en condiciones de miseria en las ciudades. Para ilustrarlo,

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 372. Las cursivas son nuestras.

<sup>48</sup> Esta idea que los estudiosos del tema han identificado como *mestizofilia* constituyó uno de los fundamentos principales del llamado “darwinismo social” y del nacionalismo mexicano, en donde este último tuvo su mayor impulso en los escritos de José Vasconcelos sobre la “Raza cósmica”. *Vid.* Roberto Moreno, *La polémica del darwinismo en México. Siglo XIX*, 2a. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, p. 23-26, 31-32 y 42; Jacques Gabayet “La aparente inocencia de la historia”, en Serge Gruzinski et al., *Méjico: identidad y cultura nacional*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, p. 87-99; y Agustín Basave Benítez, *Méjico mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 25-36.

menciona: “¡Lástima causan esos desgraciados indígenas, que sin distinción de sexo ni edad se ven en las avenidas de la capital, agobiados bajo el peso de fardos enormes, regresar a sus pueblos con el mezquino precio de sus mercancías”<sup>49</sup>

Interesado en el asunto indígena, dedica buena parte de su artículo a la descripción de los diferentes grupos existentes en esa época a lo largo de la república, y se detiene particularmente en los mayas, ya que “la raza yucateca, raza belicosa y crecida, ha causado muchos males a la república”,<sup>50</sup> pues las guerras que han emprendido en la península de Yucatán han arruinado la región. En un afán por comprender a los mayas, reproduce una descripción hecha en 1861 por Santiago Méndez,<sup>51</sup> representante de la Secretaría de Fomento en Mérida. Sin embargo, este documento sólo le sirve para confirmar su idea del indígena como individuo que, aferrado a sus costumbres, se mantiene en un estado primitivo y salvaje.

En la parte final de este trabajo sobre el análisis de la población, García Cubas reitera su idea del indio resistente a incorporarse al progreso de la nación:

Las anteriores líneas manifiestan la decadencia y degeneración en general de la raza indígena, y los pocos elementos de vitalidad y vigor que ofrece para el progreso de la república: las mismas costumbres, el mismo carácter reservado y desconfiado que poseía el indio en tiempo del gobierno colonial, ha seguido manifestando bajo las leyes de la república, que le otorgan justamente el título de ciudadano; pero, como antes he manifestado, no soy de los que desesperan de su civilización, y creo que el medio más eficaz para lograrla consiste en el cruzamiento de la raza por medio de la colonización.<sup>52</sup>

Con base en este estudio, para García Cubas queda claro que la colonización representa el medio por excelencia para “el progreso natural de la nación”, y destaca la necesidad de que el Estado promulgue “leyes protectoras fundadas en la previsión, que den

<sup>49</sup> Antonio García Cubas, “Materiales para formar la estadística general de la República Mexicana”, p. 371.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 374.

<sup>51</sup> Quien, por cierto, además de ser el cacique independentista criollo de la península yucateca, era el abuelo de Justo Sierra. *Vid.* Basave Benítez, *op. cit.*, p. 33.

<sup>52</sup> Antonio García Cubas, “Materiales para formar la estadística general de la República Mexicana”, p. 368.

garantías y proporcionen trabajo a los colonos; que determinen el deslinde de los terrenos baldíos que posee la nación y su estudio respecto de la climatología, geología y producciones”.<sup>53</sup> Para él no basta con conocer la estadística de una población heterogénea ni cuantificar los recursos del país; es necesario que los espacios sean ocupados y la colonización, “y [...] solamente ella, es el remedio radical de nuestros males”. García Cubas termina su comentario, y su artículo, afirmando que la existencia de leyes de colonización permitirá la inmigración de europeos, como sucede en Estados Unidos, Argentina y Brasil, lo cual constituye la base de su prosperidad. Ésta será la clave que determine el porvenir de la república.

Por último, es importante recordar que desde su puesto en el Ministerio de Hacienda instaba al ministro y al Congreso de la Unión a fomentar la colonización; así lo hizo saber en su informe de julio de 1875:

la república ha progresado a pesar de nuestros trastornos políticos, pues no hay obstáculos que se opongan al desarrollo natural de un pueblo. La paz, que a todo trance debemos mantener; la protección que nuestras autoridades sigan imponiendo a la agricultura, a la minería y a la industria nacional, y sobre todo, la realización del gran pensamiento que nos ocupa a todos los mexicanos, cual es el de la colonización, son otras tantas circunstancias favorables para el mayor progreso de la nación en general y para el desarrollo de su comercio en particular.<sup>54</sup>

### *Conclusiones*

Como conclusiones podemos decir que las cartas fiscal y administrativa así como la elaboración de la estadística fiscal permitieron ampliar los conocimientos en materia de geografía hacendaria y contar con instrumentos útiles para el registro de las actividades propias del Ministerio de Hacienda, como la recaudación fiscal o el establecimiento de zonas económicas; también sirvieron para las transformaciones que el territorio requería para el crecimiento del

<sup>53</sup> Loc. cit.

<sup>54</sup> México, Secretaría de Hacienda, *Memoria de Hacienda, 1874-1875*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1875, documento 1, p. xi.

país. Las aportaciones de García Cubas en estos campos fueron valoradas en su momento por los ministros de Hacienda, Romero y Mejía, y representó una base importante para la administración pública que se requería después del restablecimiento del orden republicano y la consolidación del Estado moderno mexicano.

Podemos afirmar que la obra realizada por García Cubas en el Ministerio de Hacienda resultó de los primeros intentos de organizar la administración hacendaria apoyándose en disciplinas como la geografía; sus trabajos fueron novedosos, originales y mantuvieron su visión de la geografía como una actividad científica y pragmática para la sociedad y el Estado. Pero también podemos observar que las cartas elaboradas por García Cubas, si bien abrieron un campo nuevo (la geografía hacendaria), no tuvieron continuidad alguna cuando el ingeniero abandonó su empleo en el Ministerio de Hacienda. Durante el Porfiriato, no se realizó una cartografía especializada en la administración hacendaria. La geografía hacendaria, en consecuencia, no sería retomada sino hasta ya iniciado el siglo XX.

No hay duda de que la cartografía desempeñó un importante papel en la formación del Estado-nación, en el sentido de contribuir a la consolidación de identidades nacionales. Esto lleva a ubicar, de acuerdo con los planteamientos de Benedict Anderson, al mapa como logotipo que, para el siglo XIX, “penetró profundamente en la imaginación popular, formando un poderoso emblema de los nacionalismos que por entonces nacían”.<sup>55</sup> Es decir: que para la época se construyó un discurso cartográfico que respondiera a las necesidades del momento, como se pudo apreciar en el caso de la geografía hacendaria mexicana elaborada por García Cubas durante la República Restaurada y, además, dicho discurso pueda ser utilizado desde el Estado como una representación o símbolo de unión nacional con el cual la población pueda identificarse.

La importante labor de Antonio García Cubas en el Ministerio de Hacienda se conecta con una trayectoria en el quehacer geográfico proveniente de su experiencia en el Ministerio de Fomento. Sus aportaciones en la construcción del discurso geográfico se prolongarán más allá del periodo aquí estudiado, y se convertirá

<sup>55</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, primera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 244-245.

en uno de los más importantes divulgadores del conocimiento sobre el territorio mexicano, a través de su amplia cartografía, lo cual le permitirá consolidar su carrera como geógrafo.

Sólo resta mencionar que García Cubas conservó su empleo en el Ministerio de Hacienda durante más de ocho años. Llegó a su fin cuando el 6 de diciembre de 1876, Matías Romero, quien nuevamente había sido nombrado Ministro de Hacienda para el nuevo gobierno, informaba de la fusión de las jefaturas de este ministerio por orden del “encargado del poder ejecutivo”, Porfirio Díaz. Estas jefaturas funcionarían ahora como subcomisarías de guerra, de manera que el personal sería reemplazado por jefes militares.<sup>56</sup>

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

AGN Archivo General de la Nación  
 AHSMGE Archivo Histórico de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

### *Bibliografía y hemerografía*

AGUILAR Y SANTILLÁN, Rafael, “Bibliografía y cartografía de Antonio García Cubas”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, t. 44, n. 10, 1935, p. 371-381.

ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, primera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 244-245.

BASAVE BENÍTEZ, Agustín, *Méjico mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

BERNSTEIN, Harry, *Matías Romero, 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

<sup>56</sup> México, Secretaría de Hacienda, *Memoria de Hacienda, 1876-1877*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1877, p. 71.

- COMMISSION HISTOIRE DE LA PENSÉE GEÓGRAPHIQUE, *La Géographie à travers un siècle de Congrès Internationaux*, Paris, Union Géographique Internationale/UNESCO, 1971.
- COMMONS, Áurea, “La división territorial del Segundo Imperio Mexicano, 1865”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, v. 12, 1989, p. 79-123.
- GABAYET, Jacques, “La aparente inocencia de la historia”, en Serge Gruzinski et al., *México: identidad y cultura nacional*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, p. 87-99.
- GARCÍA CUBAS, Antonio, *Curso de dibujo topográfico y geográfico*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1868.
- \_\_\_\_\_, “Informe de la Sección 6a. de Estadística del Ministerio de Hacienda, contenido detalles de la cuenta del semestre que comenzó en 1o. de enero y terminó en 30 de junio del presente año”, en *Memoria de Hacienda 1868*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1868, p. 7-9 (documento 1).
- \_\_\_\_\_, “Ensayo de una carta fiscal”, en *Memoria de Hacienda*, México, Imprenta del Gobierno, 1869, p. 15-16 y 42-47.
- \_\_\_\_\_, “Materiales para formar parte de la Estadística General de la República Mexicana”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, segunda época, n. 1, 1870, p. 352-388.
- \_\_\_\_\_, “Informe de la carta geográfica administrativa y telegráfica”, en *Memoria de Hacienda 1872-1873*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1873, p. 141-145.
- \_\_\_\_\_, *Escritos diversos de 1870-1874*, México, Imprenta Ignacio Escalante, 1874.
- HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo político del reino de la Nueva España*, 4a. edición, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1984, mapas (“Sepan cuantos...”, 39).
- KATZ, Friedrich, “México: la Restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910”, en Leslie Bethell (editor), *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 13-77.
- KUNTZ, Sandra y Paolo Riguzzi (coords.), *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950)*, México, El Colegio Mexiquense/Ferrocarriles Nacionales de México/Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.
- LEMOINE, Ernesto, et al., *El territorio mexicano*, 2 t., México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982.

- MENDOZA VARGAS, Héctor, “Antonio García Cubas, 1832-1912”, en *Geographers. Biobibliographical studies*, New York/London, v. 22, 2003, p. 91-98.
- \_\_\_\_\_, “Francisco Díaz Covarrubias, 1833-1889”, en *Geographers. Biobibliographical Studies*, New York and London, volume 19, 2000, p. 16-26.
- MENDOZA VARGAS, Héctor, *Historia de la geografía en México, siglo XIX*, tesis de licenciatura (Geografía), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- MÉXICO, SECRETARÍA DE HACIENDA, *Memoria de Hacienda, 1868-1869*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1869.
- \_\_\_\_\_, *Memoria de Hacienda, 1869*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1869.
- \_\_\_\_\_, *Memoria de Hacienda, 1870*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870.
- \_\_\_\_\_, *Memoria de Hacienda, 1871*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1871.
- \_\_\_\_\_, *Memoria de Hacienda, 1874-1875*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1875.
- \_\_\_\_\_, *Memoria de Hacienda, 1876-1877*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1877.
- MÉXICO. SECRETARÍA DE FOMENTO, *Memoria de Fomento*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1857.
- \_\_\_\_\_, “Lista nominal de los señores ingenieros titulados en la Escuela Imperial de Minas con expresión de las fechas de sus exámenes o títulos”, en *Memoria de Fomento*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1866.
- MÉXICO. ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS, *Noticia de las personas aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros para ejercer alguna de las profesiones establecidas en ella formada por la secretaría de la misma escuela. Comprende desde el 8 de febrero de 1850 hasta el 30 de septiembre de 1894*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1894.
- MONCADA MAYA, José Omar, *El nacimiento de una disciplina: la geografía en México (Siglos XVI a XIX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 2003.
- MORENO, Roberto, *La polémica del darwinismo en México. Siglo XIX*, 2a. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

OLAVERRÍA Y FERRARI, Enrique de, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Reseña histórica*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1901.

OROZCO Y BERRA, Manuel, *Apuntes para la historia de la geografía en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.

SCHOLES, Walter V., *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

TAMAYO, Jorge L., *Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, 2a. edición, México, Libros de México, 1974.